



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

POLÍTICA Económico-Financiera

2 de octubre de 2014





Objeto

Establecer los principios y directrices de la gestión económico-financiera a través de la provisión de los recursos financieros necesarios para desarrollar la actividad de las empresas del Grupo Red Eléctrica, la realización de la planificación y el seguimiento económico-financiero de la actividad y el registro de todas las transacciones con impacto o repercusión económica que garantice la obtención de una imagen fiel de la situación de las empresas, y que conduzcan al cumplimiento de las estrategias y los objetivos del Grupo Red Eléctrica.

Ámbito de aplicación

Grupo Red Eléctrica.

Principios y directrices básicas

- Aplicar los principios de excelencia adoptados por la compañía e incorporar y promover las mejores prácticas en el ámbito de la gestión económico-financiera.
- Definir el plan de empresa, los presupuestos anuales y la determinación de objetivos, que serán los instrumentos centrales de la planificación económico-financiera, donde se determinará la necesidad de recursos de cada empresa del Grupo.
- Establecer unos requisitos mínimos de rentabilidad de los diferentes negocios que aseguren un crecimiento financieramente sostenible.
- Gestionar la actividad con una adecuada valoración de los riesgos económicos, financieros y fiscales, estableciendo los mecanismos adecuados para la cobertura, prevención y reducción de los mismos.
- Garantizar la optimización de la retribución de las actividades reguladas y la adecuada rentabilidad del resto del patrimonio.
- Definir una estructura de pasivo que permita una asignación óptima entre fondos propios y ajenos y optimice el coste de capital tanto a nivel individual como de Grupo.
- Definir unas directrices generales de instrumentos y mercados financieros objetivo, para satisfacer las necesidades financieras de cada empresa del Grupo.
- Elaborar la información económico-financiera y fiscal para la gestión interna y el cumplimiento de requisitos externos, con el objetivo de dar soporte a la toma de decisiones, proporcionar, con la mayor transparencia, la información necesaria a los mercados financieros y al resto de grupos de interés y dar cumplimiento a las exigencias legales y fiscales.
- Orientar las actividades de seguimiento de la gestión, a incrementar la eficiencia en el desarrollo de la actividad de las empresas del Grupo y a garantizar la fiabilidad de la información.



- Mantener unas relaciones óptimas con accionistas, analistas y potenciales inversores basadas en una correcta información y en la transparencia y la credibilidad.
- Revisar periódicamente el avance de los objetivos fijados para cada unidad organizativa, así como la estructura de la información de gestión, en coherencia con los objetivos estratégicos.
- Realizar las funciones de administración, incluidas las de gestión de cobros y pagos, con criterios de optimización de recursos, calidad de servicio y cumplimiento estricto de las obligaciones
- Someter la operativa económico-financiera a un sistema de control interno que garantice la integridad y transparencia de la información. Adicionalmente, será objeto de revisión a través de la realización de auditorías periódicas internas y externas.
- Establecer, gestionar y realizar el seguimiento de las políticas fiscales de las empresas del Grupo a partir de principios de transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

Esta **Política Económico-Financiera** fue aprobada por el Comité de Dirección el 2 de octubre de 2014.